

SESION ORDINARIA N°78 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2004.-

Se inicia la sesión a las 15:12 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal; Secretario Sr. Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Se aprueban las actas de la Sesión Ordinaria N°77 de fecha 16.03.2004 y Sesión Extraordinaria N°38 del 23.03.2004.

INFORME SR. ALCALDE ARTICULO 8º LEY N°18.695

1.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 12.03.2004; mano de obra para la construcción de un radier de 33 x 18 mts. y fundaciones corridas correspondiente a cierre perimetral en Población Padre Hurtado, Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, valor \$1.700.000.

Sr. Alcalde, la Población Padre Hurtado tiene carencia en equipamiento comunitario y los niños de ésta se trasladan a jugar a la Población Alonso de Ercilla produciendo problemas, esta situación se solucionará una vez que se construya la multicancha para ese sector, en estos momentos se están haciendo los contratos para dicha obra.

2.- Modificación Contrato de Ejecución de Obras de fecha 19.02.2004, extensión alumbrado público de Castro (Ruta 5 Norte) a Llau - Llau Panamericana Norte, Contratista Sr. Amado Bórquez Andrade, valor \$5.533.950, correspondiente a autorización por la ampliación de obras y trabajos extraordinarios de este proyecto, de conformidad a Informe de Inspector Técnico profesional de la DOM.

Sr. Ignacio Tapia informa que ha recibido algunos reclamos de vecinos del sector Llau - Llau, que hay varios focos apagados, posiblemente por la destrucción de un poste por choque de vehículo en Ruta 5 Norte frente camino Mitilicultura.

Sr. Alcalde indica que el problema planteado corresponde su solución a Saesa. Además informa que en la actualidad la rotonda del Cruce Llau - Llau con Putemún y subida hasta el Colegio Cahuala se encuentra con alumbrado público.

3.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 23.03.2004, mano de obra, algunos materiales y herramientas para la construcción de 281 M2. de cierre metálico en Población Padre Hurtado, Contratista Sr. Orlando Alvarado Aguilar, valor \$800.000.

4.- Convenio de Prestación de Servicios de fecha 02.02.2004, con Sr. Rodrigo Arturo Toledo Canales, Ingeniero en Comercio Exterior, para la ejecución del Proyecto denominado "Reinserción Laboral y Empleo para 10 integrantes de Familias beneficiarias del Programa Puente perteneciente a la Comuna de Castro", honorario bruto mensual \$220.000 más \$30.000 para movilización, periodo 01 Febrero al 31 de Julio 2004, recursos del FOSIS en el marco de su inversión en Fomento Productivo.

5.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 31.03.2004, provisión de 152 M3. de hormigón premezclado H25 en diversas calles de la ciudad, Contratista Empresa Ready Mix Sur S.A., valor adjudicación propuesta publica \$10.283.818.

Sr. Alcalde señala que estos trabajos son para las veredas ubicadas en el centro de la ciudad, correspondiente a las calles: Ramírez, Gabriel Mistral, Sotomayor y Serrano.

6.- Contrato Ejecución de Trabajos de fecha 01.04.2004, construcción, mejoramiento e instalación letreros de señalización y promoción turística, Contratista Sr. Carlos Hernández Guenuman, valor \$290.000.

7.- Informe de fecha 02.04.2004, de Oficina Personal I. Munic. Castro, sobre contratación modalidad Suplencia Grado 10º EMR. de Jefaturas, Sra. María Alejandra Inzunza Gallardo, RUT N°14.395.304-1, Ingeniero Comercial, desde el 01 de Abril al 30 de Junio de 2004.

Sr. Alcalde, que se contrató esta profesional debido a la urgencia de ingresar todos los proyectos al F.N.D.R, tanto en educación, salud, pavimentos, agua potable, Chile Barrio, turismo; plazo que vence el día 08 Abril 2004.

8.- Contrato Ejecución de Obras del 31.03.2004, mano de obra, algunos materiales y herramientas para ejecución de diversos trabajos en sector Pedro Montt II Sector, Contratista Sr. Carlos Hernández Guenuman, valor \$1.299.000.

9.- Decreto N°020 de fecha 25.03.2004, de Alcaldía, adjudica Propuesta Publica "Diseño de Arquitectura y Especialidades Concurrentes para la Escuela Especial Antu-Kau de Castro", al Sr. Mauricio Sole Vacarezza, por la suma de \$13.000.000.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL

1.- Oficio N°014 de fecha 12.03.2004, a Sres. Concejales, citación a sesión ordinaria día 16.03.2004.

2.- Oficio N°015 de fecha 17.03.2004, a Sr. Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a sesiones del mes de Marzo 2004.

3.- Oficio N°016 de fecha 22.03.2004, a Sres. Concejales, citación a sesión extraordinaria día 23.03.2004.

- 4.- Oficio N°017 del 23.03.2004, a Honorable Diputado de la República Sr. Gabriel Ascencio Mansilla, solicita proponer al Congreso Nacional la tramitación de un artículo transitorio a la Ley N°19.925, que permita por única vez que los contribuyentes se pongan al día en el pago de sus patentes de supermercados de bebidas alcohólicas y puedan seguir laborando.
- 5.- Oficio N°018 de fecha 23.03.2004, a Honorable Diputado de la República Sr. Claudio Alvarado Andrade. (igual tenor Oficio N°017/2004)
- 6.- Oficio N°019 de fecha 23.03.2004, a Honorable Senador de la República Sr. Sergio Páez Verdugo. (igual tenor Oficio N°017/2004)
- 7.- Oficio N°020 de fecha 23.03.2004, a Honorable Senador de la República Sr. Rodolfo Stange Oelckers. (igual tenor Oficio N°017/2004)
- 8.- Oficio N°021 del 24.03.2004, a Sr. Director Adm. y Finanzas, informa asistencia Concejal Marcelo Fuentes G. a sesiones mes de Marzo 2004.
- 9.- Oficio N°022 del 02.04.2004, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria día 06 de Abril 2004.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL

- 1.- Ord. N°002 de fecha 23.03.2004, (copia Informativa) de Comités de Pavimentación Participativa Población Camilo Henríquez, dirigido a la Sra. Carmen Antiñanco, Presidenta Junta Vecinos Pob. Camilo Henríquez, donde solicitan dar cumplimiento a compromiso escrito el 15 de Mayo del 2001, para la devolución de dineros que pertenecen a los Comités del sector. Adjuntan carta de fecha 15.05.2001 de Junta Vecinos Camilo Henríquez y Nota de fecha 14.01.2002 firmada por la Sra. Cecilia Mancilla Orellana, en que reconoce haber usado recursos por \$800.000 y que lo devolvería en 6 meses, a contar de la fecha de su carta.
- 2.- Carta de fecha 09.03.2004, del Comité Centro Pro Ayuda al Fisurado de Castro, solicitan aporte \$250.000 para cada operativo (meses Abril y Octubre 2004), con el fin de financiar parte del costo del traslado, alojamiento y hospedaje del equipo de salud compuesto por 5 profesionales.

Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aportar la suma de \$250.000 a esta Institución, destinado a cancelación gastos de traslado, alimentación y hospedaje al equipo de salud de la Fundación Gantz, en operativo que beneficia a dicha organización.

- 3.- Carta de Marzo 2004, de Vecinos de Villa Guarello, dan a conocer diversos problemas en su sector.

Sr. Alcalde informa a Sres. Concejales que con respecto al letrero de señalización (50 Kms.), éste tiene poca visibilidad, la Dirección del Tránsito solicitará a Vialidad un letrero más grande; asimismo señala que una empresa se adjudicó la licitación del diseño de ingeniería de la repavimentación de Castro a Chonchi, pasando por varios sectores urbanos de Castro, y se podría plantear la incorporación de algunas obras pequeñas, como rotondas ingresos Villa Guarello y Nercón.

4.- Carta de fecha 15.03.2004, de Srta. Hill Hernández Escobar, solicita ayuda para viaje a China, siendo invitada entre los días 08 al 28 de Mayo 2004 junto a una delegación internacional que lo componen 45 países aproximadamente, representando como única participante al País, a la región, a Chiloé y sobre todo a Castro. El apoyo es especialmente en vestuario en general, 50 artículos artesanales pequeños y tres estímulos artesanales distintos para entregarlos a la Organización China.

Los Sres. Concejales tomaron conocimiento de esta petición, y una vez analizado acuerdan ver la forma de otorgar este aporte en una próxima sesión.

5.- Ord. N°02 del 22.03.2004, del Canal Rural de Deportes Castro, solicitan aporte de \$1.300.000 para premios e implementación deportiva, que serán entregados a los Clubes participantes en el Campeonato de Fútbol y Baby Fútbol para el año 2004 de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Castro.-

Analizada esta petición los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aportar la suma de \$1.000.000, destinado para premios e implementación deportiva, que serán entregados a los clubes participantes en el campeonato fútbol y baby fútbol año 2004, organizado por el Canal Rural de Deportes Castro, con cargo a Fondos del Deporte.-

6.- Ord. N°47 de fecha 26.03.2004, de la Oficina del Medio Ambiente I. Municipalidad Castro, enviada al Sr. José Miguel Troncoso – Depto. del Medio Ambiente Salmon Chile, referente al estado en el que se encuentran diferentes sectores de la comuna producto del mal manejo de los residuos sólidos salmoneros, generados por las diversas empresas del sector.

Sr. Alcalde informa que playas de la comuna se encuentran con residuos plásticos contaminantes y que sería conveniente su limpieza.

Sr. Marco Olivares, que en los días 3 y 4 del presente el Grupo Celacanto perteneciente al Liceo Galvarino Riveros C. iban a realizar limpieza en la playa del sector de Yutuy, no pudiendo ejecutar esta acción debido a que el Puerto de Castro se encontraba cerrado por el factor climático.

7.- Oficio N°18 del 24.03.2004, del Director Adm. y Finanzas I. Municipalidad Castro, devuelve Boleta N°0029 de Sra. Oriana Isabel Olgún Gutiérrez por la suma de \$120.000, por la adquisición de 10 medallas "Municipalidad Ciudad de Castro", debido a que por dicho gasto corresponde otorgar una transferencia al Cuerpo de Bomberos de Castro.

Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad otorgar transferencia por la suma de \$120.000 al Cuerpo de Bomberos de Castro, destinado a la cancelación confección 10 medallas Municipales para Voluntarios que cumplieron 25 años de Servicio en dicha Institución.

8.- Oficio N°C-25 de fecha 23.03.2004, de la Asociación Municipalidades Chiloé, cita a la primera asamblea general del periodo 2004 para proceso eleccionario del directorio 2004 – 2006, para el día 07 Abril 2004, a las 15:00 horas, en el local Café Don Camilo 2º Piso – Castro y a Segunda Convocatoria cita a Sres. Alcaldes y Concejales de la provincia para desarrollar acto de reforma de estatutos organizaciones de la Asoc. Municipalidades de Chiloé, para el día 07 Abril 2004, a las 16:00 hrs. en el 2º Piso del Café Don Camilo, ubicado en Balmaceda esquina Aldunate – Castro.

9.- Carta de fecha 26.03.2004, del Club Aéreo de Castro, solicitan aporte \$5.500.000 para reparación de tres aeronaves que se encuentran cumplidas en sus horas de vuelo, cuyo costo alcanza a \$22.117.599.

Analizada la nota por todos los Sres. Concejales y después de diversas opiniones acuerdan dejar pendiente esta petición para su estudio.

10.- Decreto N°004 de fecha 12.03.2004, transferencia \$1.710.000 a la Unión Comunal Juntas Vecinos Castro, para arriendo oficina, materiales oficina y consumo luz.

11.- Decreto N°005 del 12.03.2004, transferencia \$100.000 a la Junta Vecinos Pedro Montt 1º Sector, destinado a pasajes en avión ida y regreso Puerto Montt – Punta Arenas, para el deportista de alta resistencia Sr. Tito Aguila Cárdenas, quien intentará batir el record mundial en el cruce a nado del Estrecho de Magallanes.

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad se envíe nota de felicitaciones por la gran hazaña realizada por este deportista al cruzar a nado con éxito el Estrecho de Magallanes.

12.- Decreto N°006 de fecha 12.03.2004, transferencia \$392.544 a la Prefectura Carabineros Chiloé, destinado adquisición repuestos para vehículos policiales.

- 13.- Decreto N°007 de fecha 17.03.2004, transferencia \$4.176.000 a la Asociación Básquetbol Castro, destinado gastos competencia Libsur, campeonatos oficiales y apoyo selección infantil por participación en Campeonato Nacional en Valparaíso.
- 14.- Decreto N°013 del 26.03.2004, transferencia \$34.000.000 a la Corporación Municipal Castro, destinado a gastos operacionales del Area Educación.
- 15.- Decreto N°T-015 de fecha 31.03.2004, transferencia \$51.000.000 a la Corporación Municipal Castro, correspondiente a fondos externos destinados a bonos de escolaridad, jardines infantiles, aguinaldos y bonos área educación.
- 16.- Decreto N°T-016 del 31.03.2004, transferencia \$20.000.000 a la Corporación Municipal Castro, correspondiente a fondos externos destinados a bonos de escolaridad, jardines infantiles, aguinaldos y bonos área salud.
- 17.- Decreto N°T-017 del 31.03.2004, transferencia \$4.314.000 a la Corporación Municipal Castro, destinado a cancelación honorarios Estudios Normalización Hospital de Castro, periodo Enero – Junio 2004.

Sr. Alcalde manifiesta que solicitó asistencia al Concejo Municipal de este Equipo de Técnico de Salud, para exponer estado de avance del proyecto, el cual está en su etapa final.

- 18.- Memorándum N°09 de fecha 24.03.2004, solicitud traslado de local del giro Supermercado de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Sr. Sepúlveda y Trillería Ltda. RUT N°77.571.490-5, nueva dirección comercial Galvarino Riveros N°1336 – Castro.
- 19.- Memorándum N°10 de fecha 25.03.2004, solicitud traslado de local del giro Bodega Distribuidora de Vinos y Licores, a nombre de Sra. Rosa Lidia Gallardo Oyarzún, RUT N°6.518.879-1, a la dirección comercial Juan Williams N°947 – Castro.
- 20.- Memorándum N°11 de fecha 02.04.2004, solicitud de Patente del giro Restaurant Diurno o Nocturno, a nombre de Sra. Nelida Patricia Andrade Cárdenas, RUT N°7.508.486-2, dirección comercial Gamboa N°435 – Castro.
- 21.- Memorándum N°12 de fecha 02.04.2004, solicitud traslado de local Patente del giro Restaurant Diurno o Nocturno, a nombre de Sr. José Enrique Aguila Levican, RUT N°8.763.239-3, nueva dirección comercial Bernardo O'Higgins N°644 – Castro.

Los Sres. Concejales analizan los Memorándum N°9, 10, 11 y 12 de Rentas y Patentes, y acuerdan por unanimidad aprobar dichas solicitudes, siempre y cuando cumplan con las disposiciones legales vigentes.

- 22.- Memorándum N°14 de fecha 02.04.2004, de Sección Rentas y Patentes, solicita acuerdo del Concejo Municipal para determinar el cobro de los carteles y así dar cumplimiento al artículo 40, inciso 4º, de la Ley N°19.925, sobre Expendio y Consumo de

Bebidas Alcohólicas; se sugiere que el cartel con la nueva Ley tenga un valor del 5% U.T.M.

Analizado por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad la venta a los comerciantes del cartel con la nueva Ley de Alkoholes, en un valor equivalente al 5% U.T.M., previa modificación y publicación de la Ordenanza N°001 de fecha 01.04.1986, sobre Derechos Municipales, lo cual regirá a contar del día 16 de Abril 2004.

Varios:

Sr. Alcalde da a conocer Ord. N°472 de fecha 25.03.2004, de la Corporación Municipal de Castro, donde solicitan transferencia de los recursos de emergencia asignados al Proyecto Ampliación 1º Nivel de Transición Escuela Padre Hurtado, para la cancelación de honorarios del diseño de arquitectura revisor independiente y permisos de edificación, los cuales ascienden a la suma de \$2.463.962.

Analizado por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Disminuye:

Ampliación Primer Nivel de Transición de la Escuela Padre Hurtado por \$2.463.962.

Suplementa:

25.31.003.001 Diseño, revisor independiente y permiso Construcción, proyecto Ampliación Primer Nivel de Transición de la Escuela Padre Hurtado, por \$2.463.962.

Sr. Ignacio Tapia, señala que en calle Freire frente al Liceo Politécnico observó un camión descargando leña rompiendo la vereda.

Sr. Alcalde manifiesta que también vio el daño informado por el Sr. Tapia; esta situación se observa diariamente en las diversas veredas de la ciudad.

Sr. Marcelo Fuentes consulta si hay alguna respuesta referente a las patentes de supermercados, para ver alguna solución que se les puede dar a las personas afectadas.

Sr. Alcalde y todos los Sres. Concejales conversan largamente sobre este tema, concluyéndose que se esperará la respuesta de Contraloría para mejor resolver.

Sr. José Sandoval expone proyecto para la construcción de un baño en el Asilo de Ancianos San Francisco de esta ciudad por un valor de \$840.000, siendo este un costo muy elevado; sugiere que ellos asuman los gastos de la mano de obra y el Municipio aporte los materiales.

Analizado por los Sres. Concejales, acuerdan dejar pendiente esta petición de aporte a esta institución para una próxima sesión.

Sr. José Sandoval manifiesta no conocer aún el proyecto para la construcción del inmueble donde funcionarán la Dirección del Tránsito y el Juzgado de Policía Local, solicitando que funcionario profesional encargado exponga este proyecto al Concejo.

Sr. Alcalde informa que la primera etapa de este proyecto se tendrá aproximadamente en los meses de Julio o Agosto 2004, para conocimiento de los Sres. Concejales.

Sr. José Sandoval informa que ha estado solicitando desde hace un tiempo atrás el aumento del gasto mensual de su celular, mencionado que él no ocupa oficina, teléfono fijo, ni equipo computación.

Sr. Alcalde manifiesta que es la misma situación de la Sra. Verónica Fernández, ya que renunció a disponer de la oficina y su implementación.

Después de tratarse este tema, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad el aumento del gasto en teléfonos celulares para los Concejales Sra. Verónica Fernández y don José Sandoval, quedando en \$50.000 mensuales, a contar del 1º de Abril de 2004. En el caso del Concejal Sr. Marco Olivares, se autoriza la salida de llamadas a celular del teléfono fijo de su oficina, respetándose el monto autorizado y cancelar la deuda pendiente.

Sr. Marco Olivares manifiesta que la construcción del nuevo Liceo Francisco Coloane es excelente; solicita implementación como libros, mapas, televisor, video, con el objeto de entregar una mejor enseñanza a los alumnos.

Sr. Alcalde indica que recién entró en funcionamiento dicho establecimiento educacional y estos implementos están en proceso de adquisición por parte de la Corporación Municipal. Si no estuvieran considerados estos artefactos, los Sres. Concejales aprueban el aporte de un televisor y un video para este Liceo.

Sr. Ignacio Tapia solicita ripiado del camino preparado por la I. Municipalidad el año 1999 aproximadamente ubicado en sector Tey Alto a Playa Piyul, requiriendo su ejecución para la primavera 2004 o verano 2005. Además informa que al camino ubicado en el sector de Quilquico a la Playa se proceda a su ripiadura, que está pendiente hace bastante tiempo. También indica que algunos vecinos de Ten Ten, desde el cruce lado Este de Ruta 5 hacia el Norte solicitan se construyan veredas, ya que no fueron considerados en el proyecto que se está ejecutando.

Sr. Alcalde señala que solamente se consideró la construcción de vereda por el lado izquierdo saliendo hacia el Norte. También informa que solicitó al MOP pavimentación ingreso a Llau LLao y la construcción de rotonda en Villa Guarello. Señala que en sector Punta Diamante hasta terrenos de Sra. Silvia Brown se instalarán barandas metálicas en las veredas, como también hasta el terreno del Mirador Municipal del sector.

Sr. Marcelo Fuentes indica que en Punta Diamante en tramo Ruta 5 con Pedro Montt 2º sector en toda su extensión existen postes de luz instalados en medio de las veredas, obstaculizando el paso normal de los peatones, solicita que Saesa solucione esta situación; también indica que en la calle Cancha Rayada con Yumbel a la altura del N°1165, se produjo un anegamiento por una alcantarilla tapada por efecto de las aguas lluvias; este problema fue informado a la DOM.

Sr. Alcalde manifiesta que el personal de emergencia municipal estuvo trabajando en varias calles de la ciudad, debido a las fuerzas lluvias ocurridas en la zona.

Sr. Marcelo Fuentes consulta si hay acuerdo entre Conapran y la Junta de Vecinos Eduardo Ballesteros, referente a la utilización de la sede social ubicada en Galvarino Riveros.

Sr. Alcalde menciona que recibió nota de Conapran, donde indican que no se ha efectuado reunión.

Sr. Marcelo Fuentes consulta si ya terminó el plazo de la exposición del Plan Regulador, y sobre una reunión a la cual se iba invitar al Sr. Jefe Provincial de Vialidad.

Sr. Alcalde, que dicha exposición término el día 30 de Marzo de 2004, y que existe un plazo de 15 días para que las personas afectadas presenten observaciones a este Plan. Con respecto a la reunión con Vialidad está pendiente, ya que el Personal de Secplan se encuentra abocado a la presentación de los proyectos al F.N.D.R.

Sr. Marcelo Fuentes plantea que cuando se analiza el Area Salud y el Estatuto de Atención Primaria los Directores serán llamados a concurso cada 3 años, lo cual se respeta conforme a la ley; en el caso del Estatuto Docente le preocupa el que no se llamen a concursos estos cargos; mismo caso ocurre en los colegios nuevos, consulta por qué no se respeta esta situación.

Sr. Alcalde informa que la Corporación Municipal ha estado efectuando los concursos respectivos de acuerdo a la ley, y expone que esto ha provocado una serie de problemas en algunos establecimientos educacionales, dado que los titulares de estos cargos no cumplían con las expectativas de las comunidades educativas.-

Sra. Verónica Fernández manifiesta que se debe llamar a concurso estos cargos, pero primero habría que evaluarlos para ver si son aptos para dirigir un establecimiento educacional, acotando que desde que se publicó la Ley N° 19.933 los sostenedores se ven obligado a llamar a concurso, evitando sobrepasar el 20% del personal a contrata. También informa que hace uno días atrás se dio a conocer la información del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educacionales saliendo favorecidos 5 colegios de la Comuna de Castro, que fueron beneficiados por tener un desempeño de excelencia; esto trae consigo una asignación de excelencia de orden económico a los docentes, otorgándose cada dos años de acuerdo a la Ley N°19.410. Solicita enviar de parte del Concejo Municipal una nota de felicitaciones a estos establecimientos educacionales.

Sr. Alcalde menciona que respecto al problema para el funcionamiento de la Biblioteca Pública de Castro, se está llegando a un acuerdo con la DIBAM de Santiago y de la Xa. Región para que sea administrada a través de un convenio por parte de la Corporación Municipal, quedando una profesora a cargo de esta Biblioteca.

Tabla próxima sesión:

- 1.- Aprobación Acta.
- 2.- Cuenta Corporación Municipal Area Educación.
- 3.- Plan Anual de Salud.
- 4.- Informe Sr. Alcalde Art. 8º Ley 18.695.
- 5.- Correspondencia despachada Concejo Municipal.
- 6.- Correspondencia recibida.
- 7.- Varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 19:40 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**MARCELO FUENTES GARCIA
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**JOSE SANDOVAL GOMEZ
CONCEJAL**

**VERONICA FERNANDEZ LEAL
CONCEJAL**

**HAROLDO BALLESTEROS CARCAMO
SECRETARIO**